

Videocomunicado de prensa: <https://youtu.be/sYxRjCaEx40>

Nace el Registro Nacional de pacientes afectados por la COVID-19, con la colaboración de Laboratorios Gebro Pharma.

## SEPAR desarrolla el RECOVID, un amplio registro con 5.000 pacientes de COVID-19

- El objetivo es conocer el perfil, factores de riesgo, de buen y mal pronóstico y los tratamientos utilizados en los pacientes en esta primera oleada de COVID.
- El registro estará operativo este mes de junio y se espera que, en un plazo de 3 meses, se pueda disponer de una fotografía de lo sucedido, de cara a afrontar un nuevo rebrote.
- Es multicéntrico con 40 hospitales participantes ya confirmados, retrospectivo y prospectivo, con seguimiento durante un año a los pacientes que han sufrido la COVID-19.
- Aglutinará los datos de los neumólogos sobre las secuelas pulmonares, en subgrupos con enfermedades pulmonares crónicas y las terapias de soporte respiratorio que han funcionado.

1

---

*25 de junio de 2020.*-La Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica (SEPAR) llevará a cabo desde mediados de este mes de junio el desarrollo del Registro Nacional de pacientes afectados por la COVID-19 (RECOVID), con la colaboración de Laboratorios Gebro Pharma. Más de 40 hospitales ya han comprometido su participación en este gran registro que pretende recopilar y registrar numerosos parámetros demográficos, clínicos y del tratamiento utilizado en 5.000 pacientes que han padecido la COVID-19 en esta primera oleada de la epidemia y que han sido atendidos por neumólogos y profesionales de otras especialidades, todos ellos miembros de SEPAR.

“El objetivo es poder analizar el perfil de los pacientes atendidos tanto dentro del hospital como fuera de este, conocer sus factores de riesgo, tanto de buena evolución como de mal pronóstico y el tratamiento empleado. Específicamente se evaluará la mortalidad durante el ingreso y a los 30 días”, señala la Dra. Rosario Menéndez, neumóloga y coordinadora del registro de RECOVID de SEPAR.

**Gabinete de comunicación SEPAR**  
**Contacto de prensa y gestión de entrevistas:**

Montse Llamas, 636 820 201 / Sonia Joaniquet, 663 848 916

“Durante unos meses hemos tenido que atender a los pacientes con COVID-19 sin disponer de la evidencia científica suficiente y necesaria para tomar nuestras decisiones clínicas. Algunos pacientes han evolucionado bien, otros no tan bien y otros lamentablemente han fallecido a causa del nuevo coronavirus. Recopilar todos los datos e información de los pacientes que hemos atendido puede ayudarnos a comprender y averiguar cuáles fueron los tratamientos que funcionaron mejor y los que no, de cara a atender mejor a los pacientes de COVID-19 en una eventual segunda oleada”, según el Dr. David de la Rosa, neumólogo, coordinador de RECOVID y coordinador del Área de Infecciones Respiratorias de SEPAR.

“En Gebro Pharma estamos altamente comprometidos con la lucha contra el COVID-19, colaborando con ensayos clínicos e iniciativas que nos permitan investigar un tratamiento eficaz y conocer más acerca de la enfermedad. Por ello, nos enorgullece especialmente dar un nuevo paso y colaborar con la SEPAR en el desarrollo de este gran registro de pacientes, que seguro nos proporcionará información muy útil sobre cómo afrontar esta enfermedad y estar más preparados en el futuro”, asegura Sergi Aulinas, director general de Gebro Pharma.

### **Registro ambispectivo, abierto y para investigar**

El nuevo registro RECOVID es un estudio multicéntrico observacional ambispectivo, ya que incluirá una **parte retrospectiva**, referente al episodio agudo de COVID-19, y una **parte prospectiva** de seguimiento durante un año de los supervivientes.

2

---

De forma **retrospectiva**, los profesionales participantes revisarán las historias clínicas de los pacientes que han precisado atención hospitalaria por COVID-19 para conocer sus características clínicas y poder averiguar qué variables se asocian a una peor evolución clínica y qué intervenciones son más efectivas para controlarla. De forma prospectiva, el objetivo es conocer las secuelas radiológicas y funcionales que presenten los pacientes, la necesidad de tratamientos que requieran y la frecuencia de reingresos hospitalarios que precisen durante el seguimiento posterior al episodio agudo de COVID-19. Para ello, se realizarán visitas de control a los 3, 6 y 12 meses, en las que se recogerán datos referentes a los síntomas de los pacientes, así como a las exploraciones complementarias, los tratamientos farmacológicos y no farmacológicos que se consideren necesarios para su adecuado control, entre otros datos.

“Se trata de un registro hecho a partir de los datos de episodios reales -no se trata de un ensayo clínico- que será de enorme utilidad para comprender lo que ha sucedido con nuestros pacientes en la primera oleada de la pandemia, para estar mejor preparados para atender a los pacientes de cara a una segunda oleada, y comprobar la evolución que tienen los nuevos casos que se detecten actualmente”, resume el Dr. de la Rosa.

### **Gabinete de comunicación SEPAR**

#### **Contacto de prensa y gestión de entrevistas:**

Montse Llamas, 636 820 201 / Sonia Joaniquet, 663 848 916

**Más de 40 hospitales de distintos tipos ya han manifestado su intención de participar.** Entre ellos, figuran centros hospitalarios de distintas comunidades autónomas, públicos y privados, de gran volumen de pacientes y/o pequeños hospitales. La iniciativa se ha dirigido a los más de 4.690 socios de SEPAR, Sociedad científica constituida fundamentalmente por neumólogos, aunque también con presencia de otros especialistas que han diagnosticado y tratado a pacientes de COVID-19, tanto del ámbito hospitalario como extrahospitalario.

**En cuanto al timing,** el registro estará operativo a partir del mediados de este mes de junio, en que los profesionales que participen podrán comenzar a incluir los datos de sus pacientes y la previsión es que se complete en un promedio de 3 meses (entre 2 y 4), a fin de obtener una fotografía de lo sucedido durante la primera oleada de la epidemia en España y disponer así de información muy valiosa para poder afrontar una posible segunda oleada o rebrote.

“Se ha decidido iniciar el RECOVID ahora porque nos encontramos en un momento de menor carga de trabajo asistencial y la elaboración de este registro, que implica revisar las historias clínicas, recoger e introducir los datos de numerosos pacientes”, explica la Dra. Rosario Menendez.

“La elaboración de este registro de la COVID-19 no solo nos ayudará a atender mejor a nuestros pacientes, sino que también nos permitirá publicar los resultados que obtengamos y hacer investigación de calidad. En este sentido, los datos que introduzca cada investigador de la historia clínica de cada paciente serán anónimos -la plataforma los codifica una vez que se introducen- e inaccesibles sin la correspondiente autorización. Los datos serán propiedad de SEPAR pero se podrá acceder, tras pedir el permiso pertinente, para investigar”, explica el Dr. de la Rosa.

### **Información neumológica específica**

Este registro prevé la recopilación de numerosos datos de los pacientes: demográficos, clínicos, analíticos, funcionales, de las comorbilidades que padecen y los tratamientos habituales para su control, pruebas diagnósticas y tratamientos empleados en la COVID, pautas con efectos adversos, gravedad al inicio del episodio, complicaciones durante el ingreso, evolución, datos microbiológicos asociados al SARS-CoV-2, datos en el momento del alta hospitalaria, mortalidad, etcétera. Pero, a diferencia de otros registros, se va a hacer desde una perspectiva eminentemente neumológica, ya que aportará cuantiosa y valiosa **información reunida por los neumólogos durante la pandemia de COVID-19, lo que permitirá valorar en diversos subgrupos de pacientes neumológicos los efectos de la COVID-19 en los pulmones.**

### **Gabinete de comunicación SEPAR**

#### **Contacto de prensa y gestión de entrevistas:**

Montse Llamas, 636 820 201 / Sonia Joaniquet, 663 848 916

“Ahora se van a iniciar las revisiones de los pacientes que han padecido la COVID-19 y esto nos va a permitir a los neumólogos analizar las consecuencias y **secuelas que tienen a nivel pulmonar**. Es el momento de estudiar la **fibrosis** y otras complicaciones que puedan tener estos pacientes, como el **tromboembolismo pulmonar**”, señala la Dra. Menéndez.

“Muchos profesionales han reunido **información sobre cómo ha afectado la COVID-19 a distintos subgrupos de pacientes con patologías respiratorias crónicas** de base como la EPOC, el asma, la fibrosis pulmonar, la hipertensión pulmonar u otras, y ahora es el momento de ver qué ha sucedido con estos pacientes”, añade el Dr. de la Rosa.

Asimismo, el registro permitirá aglutinar información recabada por los especialistas en neumología durante la pandemia sobre los tratamientos y técnicas necesarias para tratar la COVID-19 que han estado en el punto de mira durante la pandemia como la **efectividad de las técnicas respiratoria de soporte requeridas** como la oxigenoterapia, la oxigenoterapia de alto flujo con gafas nasales, la CPAP, la ventilación mecánica no invasiva o la ventilación mecánica invasiva.